



DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO

EL SEGURO IBEROAMERICANO CUMPLE CON SUS COMPROMISOS, DEMUESTRA SU PAPEL COMO MECANISMO DE MITIGACION DE PERDIDAS Y SU SOLIDEZ ANTE LA CRISIS.

El mundo actual nos enfrenta al reto creciente de la globalización extendida en todos los sentidos, con diversos impactos sobre nuestro sector. Tres casos concretos de este escenario actual son: los efectos de las crisis internacionales, que quedó demostrado claramente en los últimos dos años; las tendencias de regulación; y la evidencia del cambio climático, que ante mayores densidades de población y de valores de la infraestructura, han significado grandes desafíos al seguro mundial, y en particular al de la región iberoamericana.

En la región iberoamericana, el sismo ocurrido en Chile el 27 de febrero 2010, es el segundo más caro en la historia en materia de daños asegurados. La pérdida asegurada se estima en alrededor de USA \$7.5 mil millones, con 232 mil solicitudes de indemnización recibidas: El sector asegurador chileno cubrirá el 25% de las pérdidas totales ocasionadas por este fenómeno, estimadas en USA \$ 20 mil millones.

En México, el sector asegurador también cubrió en el 2010 pérdidas de alrededor de USA \$500 millones, por el sismo de Mexicali y los daños causados por el Huracán Alex, repartidos en partes iguales entre estos dos eventos.

Como contrapartida, en el caso del terremoto que sufrió severamente Haití, el BID estima una pérdida económica por USA\$ 14 mil millones, donde el seguro es prácticamente inexistente, ya que no participó en las indemnizaciones de 240 mil fallecimientos y más de un millón de viviendas dañadas.

Este contraste nos demuestra que en nuestra región, donde el seguro está presente ha tenido la capacidad de cumplir con su razón de ser, de manera oportuna y profesional. Es de destacar asimismo, el funcionamiento eficaz del mecanismo de transferencia y dispersión de riesgos que significa el reaseguro internacional.



Federación Interamericana De Empresas de Seguros

Las aseguradoras de la Región, de igual forma a como sucedió a nivel mundial, salvo un par de casos aislados, en donde las quiebras no se debieron a riesgos de seguros, superaron positivamente los embates de la crisis financiera y económica mundial de los años 2008, 2009 y 2010,

De las catástrofes y de la crisis económica más severa de la época moderna, el sector asegurador salió airoso, está bien capitalizado y creció nominalmente en Latinoamérica y el Caribe en 7.16% entre 2009 y 2008, en tanto que la economía prácticamente no avanzó y en algunos países retrocedió.

Por lo anteriormente comentado, se ha demostrado que la actividad aseguradora no constituye una fuente de riesgo sistémico, y en consecuencia no debe tener los requerimientos regulatorios para las actividades que si lo son. Por lo tanto el sector asegurador necesita una regulación específica a su propia naturaleza y no se le debe asimilar a la de otras actividades financieras.

FIDES promueve la adopción por parte de las aseguradoras de la Región, de la Administración Integral de Riesgos, con lo que ello implica en materia de requerimientos de capital y de reservas técnicas, robustecimiento del gobierno corporativo y los principios de Solvencia II.

No obstante lo anterior, aún cuando FIDES debe velar porque se cumplan estos requisitos, recomienda firmemente que los requerimientos de capital no sean excesivos, de forma que deriven en una reducción de la rentabilidad y crecimiento de los sectores aseguradores de la Región, restando atractividad al capital. De igual manera debe evitarse que estas medidas provoquen una excesiva concentración de mercado, y fuera de los mecanismos de mercado; todo lo cual afectaría al consumidor. Para ello es indispensable que la implantación de estos esquemas regulatorios se realice en cada país, en los momentos oportunos y con plazos adecuados, para que los sectores de cada país, y sus compañías de seguros, cuenten con el tiempo necesario para prepararse y adaptarse al nuevo entorno regulatorio.